Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 37 | 24 de septiembre de 2026 | POC/000010-01. Pág. 3322

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000010-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a qué criterios se han empleado para la revisión de las subvenciones, convenios y demás fórmulas de financiación pública a entidades que colaboren o favorezcan la inmigración ilegal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000009 a POC/000011.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª del Carmen Iglesias Parra, Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Aída Estrella Paredes García, Noelia Merino Hernández y Ana Casado Ridruejo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales:

ANTECEDENTES

A finales del mes de julio de 2026, tras la llegada masiva de personas migrantes a Ceuta, el vicepresidente primero de la Junta de Castilla y León y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales, Carlos Pollán, anunció públicamente la revisión con carácter urgente e inmediato de las subvenciones, convenios y demás fórmulas de financiación pública destinadas a entidades que, a su juicio, colaboren o favorezcan la inmigración ilegal.

CVE: BOCCL-12-001240

PREGUNTA

¿Qué criterios se han empleado para llevarla a cabo?

Valladolid, 10 de septiembre de 2026.

LOS PROCURADORES Y LAS PROCURADORAS,
Fdo.: María del Carmen Iglesias Parra, María del Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Aída Estrella Paredes García, Noelia Merino Hernández y Ana Isabel Casado Ridruejo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864